



Municipalidad de Iquique responde a denuncia sobre permisos de edificación en zonas costeras

La Dirección de Obras Municipales asegura que ha implementado medidas correctivas tras el dictamen de la Contraloría de 2013, garantizando la emisión de permisos ajustados a la normativa vigente y con certificaciones de riesgo necesarias.

Tras la reciente denuncia presentada ante la Contraloría General de la República sobre la entrega de permisos de edificación que no cumplen con el plan regulador costero, la Municipalidad de Iquique, Durante la jornada de este viernes, la Contraloría General de la República (CGR), emitió un dictamen en el que se acoge una denuncia de la fundación Defendamos la Ciudad, en la que se observa la emisión de certificados de informaciones previas (CIP) y permisos de edificación (PE), otorgados por la Dirección

de Obras Municipales (DOM) de Iquique entre el 2022 y 2023, los que fueron mal otorgados debido a que no se enmarcaron en las disposiciones de mayor rango contenidas en el Plan Regulador Intercomunal Costero de Tarapacá (PRICT), conforme lo ordena la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC). Dentro de los antecedentes, el documento señala que, «acerca de las alegaciones de los recurrentes relativas a que la Dirección de Obras Municipales de Iquique (DOM) habría otorgado Certificados

de Informaciones Previas (CIP) sin dar cuenta de las «Áreas inundables o Potencialmente Inundables por Maremoto o Tsunami, ARR-4.2», contempladas en el PRICT; esta Sede de Control precisó que era posible advertir que algunos permisos de edificación (PE) otorgados por esa unidad municipal -citando a vía ejemplar los N°s 78, de 2022, y 3, 33, 34, 43 y 52, todos de 2023, contenidos en el portal de transparencia activa de la Municipalidad de Iquique-, no habían con-

signado tales áreas». **RESPUESTA DE LA MUNICIPALIDAD**
A través de su Dirección de Obras Municipales (DOM), esta informó sobre las acciones adoptadas para abordar las observaciones realizadas por el ente contralor en 2013. La DOM explicó que ha trabajado en corregir las irregularidades detectadas en permisos de edificación en zonas de riesgo. Además, enfatizó que los permisos emitidos posteriormente cumplen con los requisitos legales, como el Certificado de Informaciones Previas y el Informe Fundado de Riesgo, asegurando así construcciones que respeten los estándares de seguridad exigidos.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL
En el marco de la actualización pendiente del Plan Regulador Comunal, la DOM señaló que ha consultado al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) para orientar los procedimientos futuros. Sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido una respuesta oficial del ministerio. Asimismo, se han realizado consultas a la Contraloría para aclarar aspectos relacionados con los permisos emitidos previamente. La DOM aseguró que está finalizando las correcciones necesarias para cumplir con las observaciones realizadas por el organismo de control.

GARANTÍAS DE SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

La Dirección de Obras Municipales subrayó que todos los permisos de edificación emitidos en la actualidad cuentan con certificaciones que evalúan el riesgo asociado, priorizando la seguridad de los ocupantes de las edificaciones y la conformidad con la normativa vigente. Respecto a las denuncias recientes, la DOM aclaró que no se han identificado responsabilidades administrativas en los casos analizados, ya que la Contraloría no ha instruido investigaciones o sumarios relacionados.

COMPROMISO MUNICIPAL CON LA NORMATIVA

La Municipalidad de Iquique reiteró su compromiso con la seguridad y el cumplimiento de la normativa en los procesos de edificación, especialmente en zonas identificadas como de riesgo. «Estas medidas reflejan nuestro esfuerzo por garantizar que las construcciones en nuestra comuna sean seguras y respeten los estándares exigidos por la ley», declaró un portavoz de la DOM. Este caso pone en evidencia la importancia de la supervisión y el ajuste constante de los procedimientos municipales para responder de manera adecuada a las exigencias de las autoridades y las necesidades de la comunidad. La Municipalidad de Iquique reafirma su disposición a colaborar con las instancias pertinentes para resolver cualquier duda o inquietud relacionada con los permisos de edificación en la comuna.